



**PLAN DE GOBIERNO  
DISTRITO DE CARMEN  
DE LA LEGUA  
REYNOSO-CALLAO  
2019-2022**

# PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO- CALLAO

## I. PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido Político Alianza para el Progreso, es una organización política, conformada por un grupo humano e integrado por vecinos chalacos del Distrito, quienes a través de sus diferentes actividades profesionales, comerciales, industriales, artesanales, productivas en general, así como de servicios múltiples; se han unido con el objetivo de brindar servicios a la comunidad chalaca, para lograr una mejor calidad de vida de la población del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso y de la Provincial Constitucional del Callao.

El Partido Político Alianza para el Progreso presenta a toda la colectividad chalaca un Plan de Gobierno basado en dos principios: Bienestar y Seguridad Integral para todos los vecinos chalacos.

Aspira a forjar una nueva sociedad, con cultura política capaz de construir su propio desarrollo, con equidad y justicia social, considerándose un basamento para el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao.

### 1.1. PRINCIPIOS

Sus principios fundamentales están basados:

- En la defensa irrestricta y búsqueda del Bienestar Humano
- Defensa y respeto por el gobierno democrático
- Respeto a la diversidad de pensamientos y de organizaciones
- Calidad
- Eficiencia
- Equidad
- Transparencia
- Preservación y defensa de nuestro ecosistema

### 1.2. VALORES

- Respeto
- Justicia
- Solidaridad
- Compromiso
- Responsabilidad.
- Honestidad
- Servicio
- Bienestar integral

## II. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

### 2.1. HECHOS DE LA REALIDAD

Actualmente el distrito de Carmen de la Legua cuenta con una población de aproximadamente 44,000.00 mil habitantes, dividido geográficamente en tres sectores bien marcados, Reynoso, Carmen de la Legua y Villa Señor de los Milagros.

Comprende una Superficie de 2.20 Km<sup>2</sup>, con una zona industrial bastante interesante donde sobresalen empresas como PARAISO DEL PERU, ALICORP, BIMBO y muchas más.

Contamos dentro de nuestra jurisdicción con el HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE y dos postas médicas, estos tres centros de salud son administrados por el GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

Nuestro distrito atraviesa una grave crisis social enmarcada en Cinco grandes grupos:

- En Villa Señor de los Milagros el problema del alcantarillado de agua y desagüe, que tiene más de 40 años de su instalación y a la fecha no han sido cambiados encontrándose actualmente en completo caos, generando un grave problema de salud para los vecinos.
- El desalojo arbitrario del mercado ambulatorio de Reynoso, causando un gran perjuicio a muchos vecinos, ya que les fue arrebatado su único ingreso económico familiar.
- El caos en el transporte menor (mototaxistas), ya que a la fecha no existe ninguna empresa con permiso vehicular vigente, generando un gran descontento en la población y en las empresas del rubro.
- La grave crisis de Inseguridad ciudadana, con una ola de robos y de crecimiento de la delincuencia en el distrito.
- La contaminación ambiental por las empresas de la zona industrial y de parte del Río Rímac.

### 2.2. POTENCIALIDADES

De los hechos señalados se desprenden problemas y potencialidades que debemos tomar en consideración para nuestras propuestas de gobierno y en el caso de las Potencialidades éstas son:

En lo Social:

- Asociaciones Público – Privadas (APP)
- Convenios con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Centros de Estudios (Universidad Nacional del Callao, otros)
- Parques y espacios públicos, sin su función efectiva.
- Comercio metropolitano, Inversión privada.
- Buena Gastronomía.
- Población Juvenil, residentes PROFESIONALES con experiencia
- Ciudad no desarrollada inmobiliariamente, como distritos vecinos.
- Terrenos y propiedades municipales (algunas en litigio)

En lo económico:

- Asociaciones Público – Privadas (APP)
- Convenios con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Zonas históricas y de turismo
- Parques y espacios públicos, sin su función efectiva.
- Comercio metropolitano, Inversión privada.
- Terrenos y propiedades municipales (algunas en litigio)
- Buena Gastronomía.
- Población Juvenil, residentes PROFESIONALES con experiencia

En lo Territorio Ambiental:

- Asociaciones Público – Privadas (APP)
- Convenios con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Zonas históricas y de turismo
- Parques y espacios públicos, sin su función efectiva.
- Comercio metropolitano, Inversión privada.
- Terrenos y propiedades municipales (algunas en litigio)
- Ciudad no desarrollada inmobiliariamente, como distritos vecinos.
- Población Juvenil, residentes PROFESIONALES con experiencia

En lo Político institucional

- Población Juvenil, residentes PROFESIONALES con experiencia
- Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Centros de Estudios (Universidad Nacional del Callao, otros)
- Parques y espacios públicos, sin su función efectiva.

### **2.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION**

Dentro de los problemas identificados y que deseamos atender en función a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades, se resume en el siguiente listado:

- Prevención y promoción de la salud a través de la instalación de un Bus Médico, con seis especialidades y con un sostenimiento económico de 3 años.
- Creación de una Feria de comercio, con un reglamento acorde al sector de Reynoso, con protección al medio ambiente y las normas de DIGESA.
- Creación de un aplicativo de Seguridad ciudadana a través del celular con respuesta de alarma tanto en la base de serenazgo y la comisaría del distrito.
- Reordenamiento general del transporte menor con un nuevo estudio técnico, creación de dos accesos viales que mejoraran el transporte menor y de vehículos en el distrito.
- Estudio de impacto ambiental en la zona Industrial, para determinar los grados de contaminación por empresa.
- Impulsar el cambio de zonificación de Industria a urbano para el crecimiento el BOOM de los edificios.

### **III. VISION DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO**

Carmen de la Legua Reynoso, será un Distrito moderno, productivo y turístico, con centros comerciales, micro y pequeñas empresas y empresas de servicios especializados, generadoras de empleo, que siendo competitivas, abastecerán la demanda interna y externa, ofertando sus servicios turísticos y recreativos a nivel provincial y de la Región Callao. Será un Distrito que brinde seguridad a sus habitantes. Integrado con adecuada infraestructura vial, y ordenado territorialmente, y con un crecimiento urbano vertical. Con un crecimiento económico que promoverá el desarrollo con equidad social y sustentabilidad ambiental.

Carmen de la Legua Reynoso contará con infraestructura y equipamiento educativo, cultural, deportivo y de salud, prestando servicios integrales de calidad, consolidando valores, promoviendo la integración familiar e identidad local y en particular, apoyando a los jóvenes que incrementarán sus capacidades para su realización y el desarrollo local. Con un Gobierno Local promotor del desarrollo integral, que fortalecerá los espacios permanentes de concertación con las Organizaciones Sociales, con una Gestión Moderna, Democrática y Participativa.

Se prestará modernos y eficientes servicios públicos, administrativos y sociales a la comunidad. Asimismo, se promoverá el desarrollo integral de Carmen de la Legua Reynoso, mediante un liderazgo fortalecido con la participación de los vecinos, las organizaciones de base y los agentes económicos, impulsando las inversiones en el Distrito. Basando su modelo de gestión en los principios de eficiencia, eficacia y excelencia en la gestión municipal al servicio de la comunidad.